

ESCRITURA No.



PODER ESPECIAL

OTORGADO POR:

MOORE STEPHENS & ASOCIADOS CIA LTDA.

A FAVOR DE:

CHRISTIAN JAVIER GALLO MOLINA

Y

JUANITA DEL ROSARIO CRIOLLO ALTAMIRANO

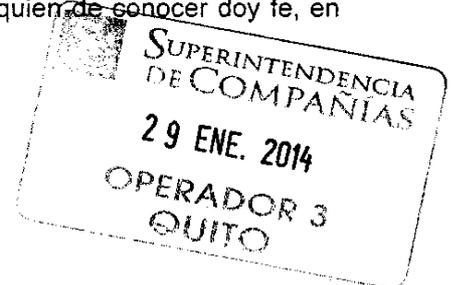
CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 3 COPIAS

\*\*. J.A. \*\*

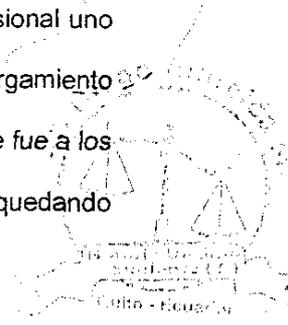
1 En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy veinte y  
2 siete (27) DE DICIEMBRE DEL DOS MIL TRECE, ante mí DOCTOR DIEGO JAVIER  
3 ALMEIDA MONTERO, ante mí el Notario Décimo del Cantón Quito, comparece: el señor  
4 OSCAR FERNANDO CASTELLANOS ROMERO, en calidad de representante legal de la  
5 compañía MOORE STEPHENS & ASOCIADOS CIA LTDA. El compareciente es de  
6 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, de estado  
7 civil casado, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en

1



1 virtud de que me exhibió su cédula de ciudadanía que en fotocopia autenticada por mí, se  
2 agrega a este instrumento; y me pide que eleve a escritura pública el contenido de la  
3 siguiente minuta: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo,  
4 sírvase agregar una de **PODER ESPECIAL** al tenor de las siguientes cláusulas:  
5 **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento del poder especial, el señor  
6 OSCAR FERNANDO CASTELLANOS ROMERO, en calidad de representante legal de la  
7 compañía **MOORE STEPHENS & ASOCIADOS CIA LTDA.**, con cédula de ciudadanía  
8 número uno siete cero ocho nueve siete siete cero seis nueve(1708977069), de  
9 nacionalidad ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, de estado  
10 civil casado, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien se le denominará EL  
11 **MANDANTE. SEGUNDA: MANDATO.-** La mandante confiere poder especial, a favor de  
12 la señora JUANITA DEL ROSARIO CRIOLLO ALTAMIRANO, con cédula número cero  
13 nueve uno dos nueve dos cuatro seis uno cero (0912924610), de nacionalidad  
14 ecuatoriana, de estado civil casada, y legalmente capaz; y el señor CHRISTIAN JAVIER  
15 GALLO MOLINA, con número de cédula uno siete uno dos nueve cuatro uno dos tres  
16 cuatro (1712941234), de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, y legalmente  
17 capaz, para que a su nombre y representación realicen todos los trámites necesarios  
18 para los siguientes actos: **DOS PUNTO UNO.- ACTUALIZACIÓN DE DATOS EN**  
19 **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.-** Los mandatarios están autorizados realizar el  
20 trámite de actualización de datos en la Superintendencia de Compañías. Para ello podrán  
21 suscribir cualquier documento que sea necesario para poder realizar dicho trámite y  
22 recibir las notificaciones correspondientes. **DOS PUNTO DOS.-** Realizar cualquier tipo de  
23 trámite ante el Juzgado de Inquilinato, tendiente a obtener la inscripción de los contratos  
24 de arrendamiento que suscribiere la compañía. **DOS PUNTO TRES.-** Realizar cualquier  
25 tipo de trámite ante la Empresa Eléctrica de Guayaquil, tendiente a obtener un medidor a  
26 nombre de la compañía MOORE STEPHENS & ASOCIADOS CIA LTDA; y, realizar  
27 cuanta gestión sea necesaria para la obtención de dicho medidor. **TERCERA:**  
28 **CUANTIA.-** La cuantía, por su naturaleza es indeterminada. Usted señor Notario díguese

1 en agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente  
2 instrumento. (HASTA AQUI LA MINUTA) La compareciente ratifica la minuta inserta, que  
3 se halla firmada por el Abogado José Gabriel Vivar Ampudia, con matrícula profesional uno  
4 tres uno cuatro uno (13141) del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento  
5 de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso y leída que le fue a los  
6 comparecientes por mí, el Notario, en unidad de acto, se ratifica y firma conmigo, quedando  
7 incorporado al protocolo de esta Notaria, de todo lo cual doy fe.-

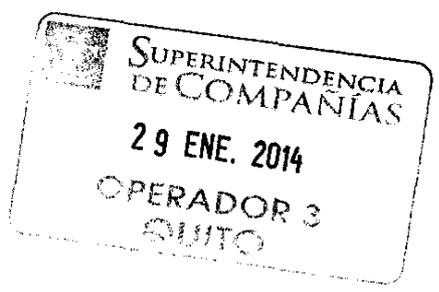


8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27

Oscar Fernando Castellanos Romero

C.C. 170897706-9

DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO  
NOTARIO DÉCIMO DEL CANTÓN QUITO.



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y ENLACE

CEDELA 1708977069

APellidos y Nombres: SUAREZ SANTAMARIA  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1978-11-20  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 SEXO: M  
 ESTADO CIVIL: Casado  
 MARIA T  
 SUAREZ SANTAMARIA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
 PROFESIÓN / OBTENCIÓN EMPLEADO PRIVADO

APellidos y Nombres: CASTELLANOS ROMERO OSCAR  
 APellidos y Nombres: ROMERO MARTÍNEZ  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2011-07-01  
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-07-01

V4833V3222

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

001  
 001 - 0250 1708977069  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA

CASTELLANOS ROMERO OSCAR  
 FERNANDO

PICHINCHA  
 PROVINCIA QUITO  
 CANTÓN PARRÓQUIA  
 CIRCUNSCRIPCIÓN 1  
 MONTEERRI ZONA

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

*[Handwritten signature]*

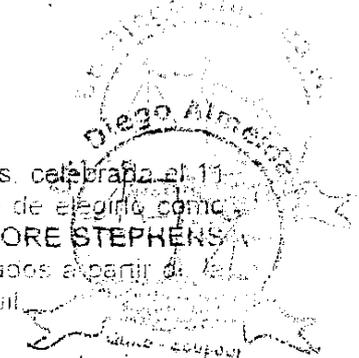
Guayaquil, 11 de Noviembre del 2013

Señor  
OSCAR FERNANDO CASTELLANOS ROMERO  
Presente -



Estimado Fernando

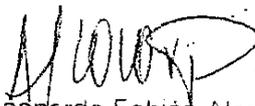
En mi calidad de Presidente AD HOC de la Junta General Extraordinaria de Socios, celebrada el 11 de noviembre del 2013, cumplo informarle a usted que la Junta tuvo el acierto de elegirlo como GERENTE GENERAL y como tal REPRESENTANTE LEGAL de la compañía MOORE STEPHENS & ASOCIADOS CIA. LTDA., por el período estatutario de CUATRO (4) años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.



En tal virtud y de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto social, a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual. Sus funciones y atribuciones se encuentran descritas en el Artículo Décimo Octavo del Estatuto social de la compañía.

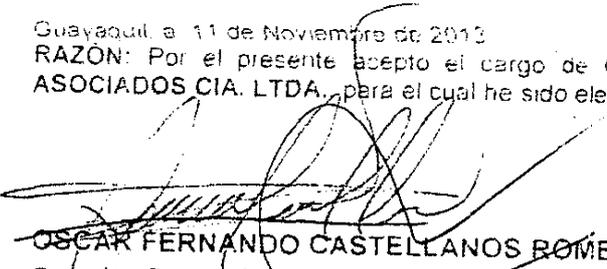
La compañía MOORE STEPHENS & ASOCIADOS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada el 5 de agosto de 2010 ante Notario Primero del Cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos, instrumento inscrito el 6 de septiembre de 2010 en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

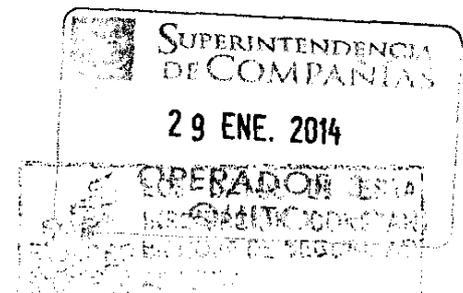
La junta autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento

  
Leonardo Fabián Alcocer Palacios  
Presidente AD-HOC

Guayaquil, a 11 de Noviembre de 2013

RAZÓN: Por el presente acepto el cargo de Gerente General de la compañía MOORE STEPHENS & ASOCIADOS CIA. LTDA., para el cual he sido elegido.

  
OSCAR FERNANDO CASTELLANOS ROMERO  
Gerente General  
CC No. 170847730-9



# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 52.342  
FECHA DE REPERTORIO: 18/nov/2013  
HORA DE REPERTORIO: 11:51

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Noviembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **MOORE STEPHENS & ASOCIADOS CIA. LTDA.**, a favor de **OSCAR FERNANDO CASTELLANOS ROMERO**, de fojas 9.339 a 9.341, Registro de Nombramientos número 3.024.

ORDEN: 52342



**Ab. Nuria Butiñá M.**  
**REGISTRADORA MERCANTIL**  
**DEL CANTON GUAYAQUIL(E)**

Guayaquil, 27 de noviembre de 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando ésta o éste provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos

**RAZÓN: Es FIEL COMPULSA de la COPIA me fue presentada y devuelta al interesado. Doy Fe.**

Quito, a 27 de noviembre de 2013.

**Dr. Diego Almeida M.**  
**NOTARIO DÉCIMO SUPLENTE (E)**



**RAZÓN: Es FIEL COMPULSA de la COPIA me fue presentada y devuelta al interesado. Doy Fe.**

Quito, a

09 DIC 2013

**Dr. Diego Almeida M.**  
**NOTARIO DÉCIMO SUPLENTE (E)**



RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral cinco del Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la presente FOTOCOPIA es igual al documento ORIGINAL que exhibió.

Quito a

29 NOV 2013

**NOTARIO DÉCIMO SUPLENTE (E)**

Se otorgó ante mi DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO,  
NOTARIO DÉCIMO, DEL CANTÓN QUITO, y, en fe de ello confiero  
esta PRIMERA Copia Certificada, debidamente sellada y firmada, en  
Quito a, DIECIOCHO de DICIEMBRE del año dos  
mil trece.

  
DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO  
Notario Décimo de Cantón Quito

